

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Director: Luis Cano Lozano
El Adelantado de Segovia, S. L.

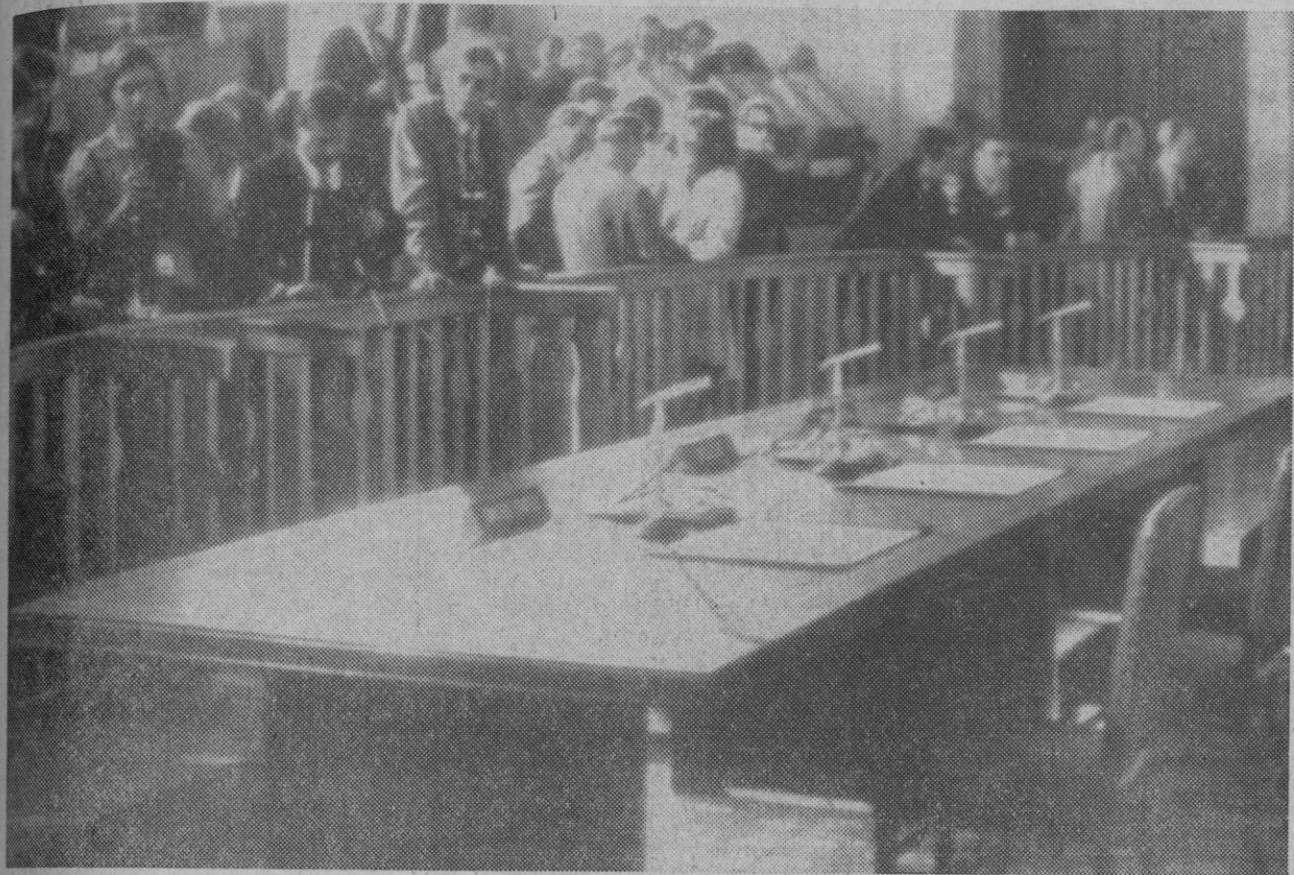
DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901. POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

Viernes 3 de septiembre de 1971
AÑO LXXI. — Número 21.677.

DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SAN AGUSTIN, 7. — APARTADO DE CORREOS NUMERO 11. — TELEFONOS: DIRECCION, 17-50. REDACCION, 20-25. ADMINISTRACION E IMPRENTA, 22-99
Depósito Legal SG. 7-1958 Precio del ejemplar 5 pesetas

A PRIMERA HORA DE ESTA TARDE

FIRMADO EL TRATADO BASICO SOBRE BERLIN



Berlin.—Los periodistas esperando hoy en la sala donde se iba a firmar el acuerdo de los cuatro grandes sobre Berlin, se esperaba para mediodía de ayer pero sufrió un retraso la mencionada ceremonia de la firma del acuerdo, que ha tenido lugar hoy.—(Telefoto E. Press)

ASUNTO MATESA

NUEVOS ESCRITOS DE VILÁ REYES A LOS TRIBUNALES

Madrid, 3.—Juan Vilá Reyes, principal encartado en el asunto «Matesa», por medio del abogado Antonio Vázquez Guillén, ha presentado escrito dirigido al Tribunal Económico Administrativo Central. Otro escrito ha sido presentado en la Sala de Vacaciones del Supremo, por el procurador del señor Vilá Reyes.

INCLUSION DE PRUEBAS

El primero de los escritos dice, entre otras cosas: «Dentro del plazo de instrucción de las actuaciones incoadas contra mí y otras personas, por el Juzgado de Delitos Monetarios, que me concediera el tribunal, propongo que se manan, como prueba documental, las siguientes que no figuran en las actuaciones del Juzgado por causas ajenas a mi voluntad:»

● Relación comprensiva del valor de factura de todos los telares exportados por «Matesa» y que han sido reimportados a España por la administración judicial de la empresa, lo cual deberá reclamarse a la propia administración judicial.

● Las películas cinematográficas demostrativas de las exportaciones de telares y de su normal funcionamiento en diversos países, que deberán reclamarse igualmente a la referida administración judicial.

● El sumario seguido en el Supremo, por supuestas irregularidades delictivas relacionadas con «Matesa», que deberá reclamarse al citado tribunal.

● Mi representación ha presentado a la Sala de Vacaciones del Supremo el escrito cuya copia se acompaña.

Ignoro si me será concedida la autorización para comparecer, con el fin de defender personalmente, ante ese tribunal, el recurso interpuesto contra sentencia del Juzgado de Delitos Monetarios.

Me limito hoy a poner en conocimiento del tribunal que la Sala de Vacaciones del Supremo no ha contestado a mi escrito y por si me viera en la necesidad de formular nuevos pedimentos, a fin de evitar la situación de indefensión en que puedo verme situado».

AUTO DEFENSA

Dice el escrito presentado en el Supremo por el procurador del señor Vilá Reyes:

«Mi representado ha recibido la autorización para la vista, ante el Tribunal Económico Administrativo Central, del recurso interpuesto contra sentencia del Juzgado de Delitos Monetarios.»

LA PRINCESA ALI KHAN, EN MARBELLA

Marbella, (Málaga), 3.—La princesa Ali Khan, madre del príncipe Karim Ali Khan, ha llegado a Marbella a bordo del yate «Dalia», que se encuentra amarrado en el puerto José Banales de Nueva Andalucía.

Concierne a su parte general

El conjunto contractual de los acuerdos berlineses será suscrito cuando Bonn y Berlín-Este convengan los pactos interalemanes e interberlineses

Berlin, 3.—A la una de la tarde de hoy firmaron en Berlín los embajadores Kenneth Rust, sir Roger Jackling y Jean Sauvagnargues, representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia en Bonn, respectivamente y su colega soviético de Berlín-Este Pietr Abrasimov, el tratado básico sobre Berlín oeste y sus comunicaciones exteriores por territorio de la R. D. A. e interiores transmurales. La ceremonia solemne tuvo lugar en el palacio de Tribunales de la calle Postdam, de Berlín occidental, donde estuvo instalado el antiguo consejo de control ruso-aliado sobre toda Alemania hasta 1948.

PARTE GENERAL

La firma del documento concierne a su parte general, ya que el conjunto contractual de los acuerdos berlineses será suscrito por los cuatro Gobiernos posteriormente cuando los Gabinetes de Bonn y Berlín-Este hayan convenido los pactos interalemanes e interberlineses de ejecución pormenorizada y articulada, técnica del tratado de encuadramiento. La parte «alemana» del sistema de acuerdos quedará hoy, en consecuencia, rubricada.

Hasta última hora de la mañana no se supo con certeza que la firma, demorada ayer por causa de problemas de traducción al alemán del texto, se efectuaría aún en el transcurso de la jornada.

EFECTOS

El tratado deja intactos los derechos de las cuatro potencias, respeta los vínculos de Bonn y Berlín occidental, aunque disminuya la presencia federal gubernativa en la ciudad, facilita con trámite acelerado el tránsito de viajeros y mercancías por los ferrocarriles y autopistas interzonales a Berlín-Este, suprimiendo el pago de peaje y gran número de inspecciones enojosas, y asegura el paso a Berlín oriental de los berlineses occidentales en igualdad de condiciones que los alemanes occidentales.—Efe.

Una comisión de psiquiatras se entrevista con el presidente de la Diputación de Madrid

Para tratar de solucionar el conflicto

Madrid, 3.—Una entrevista han mantenido esta mañana una comisión de psiquiatras recluidos y expulsados de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco» con el presidente de la Diputación de Madrid, doctor González-Bueno, con el fin de llegar a una solución en el conflicto planteado.

AMBIENTE CORDIAL

Al término de la entrevista, que duró un cuarto de hora, un portavoz

de la Diputación madrileña manifestó que se había desarrollado en un ambiente de gran cordialidad y que ambas partes expusieron sus razones.

Continuó diciendo el portavoz que el doctor González Bueno estaba dispuesto a reconsiderar el problema asistencial y técnico en beneficio de los pacientes; pero que ante de esta reconsideración «es necesario que los psiquiatras reconozcan que si han incurrido en rebeldía o indisciplina con su conducta ha sido involuntariamente».

ESTA TARDE VUELVEN A REUNIRSE

Tras lo cual, se dio por terminada la entrevista, que se reanuda esta tarde a las seis.

La comisión, que estará compuesta por tres médicos recluidos, tres expulsados y cinco representantes de la Ciudad Sanitaria, volvió a la Ciudad Sanitaria para deliberar con sus compañeros en torno a esta propuesta del presidente de la Diputación.—Cifra.

PSIQUIATRAS DE VALLADOLID SE SOLIDARIZAN CON LOS MADRILEÑOS

Valladolid, 3.—Los médicos del

hospital de psiquiatría de la Facultad de Medicina de Valladolid han enviado un escrito al presidente de la Diputación de Madrid, en la que se solidarizan con sus compañeros de la Ciudad Sanitaria de Madrid. En el escrito, que va firmado por 12 médicos, exigen una pronta reincorporación de los psiquiatras madrileños expulsados, piden que sean escuchadas sus alegaciones en el plazo más breve posible, y apremian para que se arregle cuanto antes el conflicto para que no se vean obligados a manifestar su malestar por otros cauces.—Cifra.

EL TIEMPO

Madrid, 3.—El Servicio Meteorológico Nacional informa que durante las próximas 24 horas habrá intervalos nubosos en el área del Estrecho, Golfo de Cádiz, litoral mediterráneo y Andalucía, y en el norte de las islas Canarias. Despejado o escasamente nuboso en el resto del país. Las temperaturas sin grandes cambios.

Temperaturas extremas de España: Máxima de 37 grados en Córdoba y Badajoz, y mínima de 10 grados en Lugo y Vitoria.—Cifra.



Vigo (Pontevedra).—Llegó a Vigo, a bordo del buque «Chusan», de bandera inglesa, la baronesa Clementina Spencer, viuda de Winston Churchill. En la foto en el momento de bajar a tierra, del brazo de uno de los marinos de la dotación del barco.

LA BOLSA

BARCELONA

Barcelona, 3.—Siguen las sesiones de Bolsa con la misma tónica que en los días anteriores. En la sesión de hoy, última de la semana, el índice ha tenido un incremento de diez centésimas y de las 72 clases diferentes de acciones cotizadas, veintidós lo han sido con alza, otras tantas, en baja, y 28 sin variación.

BILBAO

Bilbao, 3.—Finalizada la semana bursátil, en medio de la indiferencia general, con un volumen bajísimo de negocio, que motivó un deslizamiento especialmente en el corral bancario, donde el papel, aunque sin presionar, se ha impuesto.

Bien las eléctricas, con suavísimas mejoras, y desapercibido ha pasado el resto de los departamentos. Al término de la sesión, predominio del papel en buen número de valores.—Cifra.

tos Monetarios, que le condenó, con otros encartados, como autor de delitos de contrabando de divisas. La vista está señalada para el 24 del presente septiembre.

Don Juan Vilá Reyes quiere asumir personalmente la defensa de su recurso ante el indicado tribunal, haciendo uso del derecho que le concede la Ley de Contrabando y la General Tributaria.

Aún en la hipótesis de que la sentencia de delitos monetarios fuera confirmada, el señor Vilá Reyes tendría ya cumplida en estos momentos la pena de privación de libertad que le fue impuesta en la referida sentencia, por lo que su situación actual, depende únicamente del pleno del Supremo.

AUTORIZACION SOLICITADA

Visto lo expuesto, esta representación se ve en la necesidad de solicitar de la Sala de Vacaciones que se digno conceder autorización para que, en su día, don Juan Vilá Reyes pueda trasladarse al local donde se celebre la citada vista de su recurso, con todas las medidas de seguridad que se estimen convenientes, a fin de asumir su defensa, ejercitando el derecho que la Ley le concede.

El presente escrito se dirige a la Sala de Vacaciones, por no parecer presumible que puede reunirse el pleno del Supremo antes del comienzo del próximo año judicial y por ser indispensable al señor Vilá Reyes saber si cuenta con esa autorización, para ponerlo en conocimiento del Tribunal Económico Administrativo Central, en caso necesario y a los efectos que procedan.—Cifra.

Düsseldorf.—Esta torre de acero, se puede montar y desmontar fácilmente y no requiere sino poco terreno. En sus tres lados están previstos carriles portadores en los cuales una grúa montada en el techo colgará los contenedores. De cuatro a seis contenedores formarán una vivienda. El contenedor contiguo a la torre contiene la entrada, la cocina, el retrete, el baño y el guardarropa. Los otros contenedores se suministran sin tabiques, de modo que se podrá variar la planta a discreción y, con ello, el tamaño de la vivienda. Un espacio aéreo de cinco centímetros cada uno separa las habitaciones sobrepuestas y es de efecto amortiguador de ruidos. En el centro de la torre, una construcción entramada, se encuentran todos los conductos de abastecimiento, la caja de escalera y los ascensores.—(Foto DaD)

Aquí, todos los DEPORTES

CICLISMO

BELGICA, campeón mundial

"contra reloj" en aficionados

España, en sexta posición, y Carlos Melero su hombre más destacado

Medrisio (Suiza), 2.—Un joven e inexperto cuarteto belga ha ganado esta tarde el Campeonato Mundial de Ciclismo en carretera contra reloj para aficionados, por equipos, disputado sobre un recorrido de 100 kilómetros en el circuito de Mendrisio. Contra todas las predicciones, los jóvenes belgas Gustaaf Hermans, Gustaaf van Canter, Louis Verreydt y Ludo van Derlinden se impusieron a los demás y conquistaron la medalla de oro, al cruzar la meta vencedores en un tiempo de 2-12-31,72. Esta es la primera vez que los cuatro jóvenes corredores belgas han participado juntos.

Ganador de la medalla de plata y segundo en la clasificación fue el cuarteto de Holanda, que invirtió 2-14-09,12. El campeón del año pasado, la Unión Soviética, fue el gran derrotado. Solo consiguió clasificarse en octavo lugar, tras haber mandado en la carrera durante los primeros 30 kilómetros.

En cuarta posición quedó Italia, seguida de Suiza, España, Hungría, Unión Soviética, Dinamarca y Finlandia. A España en el sorteo la correspondió tomar la salida por detrás de Suecia y delante de Dinamarca. Y el equipo español doblaba en el kilómetro sesenta a los suecos. Diez kilómetros después hacía lo mismo con Noruega, que arrancó con cuatro minutos de ventaja. A la vista ya de los 100 kilómetros, superaría a Francia. No se puede pedir más. A todo esto, los tiempos parciales de los españoles arrojarían este balance:

- 25 Kms.: 22 m., 23 s.
- 50 Kms.: 1 h., 6 m., 59 s.
- 75 Kms.: 1 h., 40 m., 59 s.
- 100 Kms.: 2 h., 15 m., 05 s.

Melero, destacado

El rendimiento español, como puede comprobarse, fue ascendente. Con una salida tal vez excesivamente lenta para ellos, pero con un final sensacional. La tercera vuelta fue la mejor. En ella doblaría a Suecia y Noruega y brillaría con luz propia la estrella del segoviano Carlos Melero, que ha sido, sin discusión, el hombre más destacado del conjunto, sin que por ello queramos desmerecer a los demás. El balance final, pues, no puede ser más aceptable. Se ha logrado un sexto puesto, entre 21 países inscritos, pero a trece segundos de Polonia, medalla de bronce. Trece segundos del puesto tercero al sexto en una prueba en la que, con normalidad, mandan los minutos, es un índice. Italia se clasificaba a tres segundos por delante de España. Y Suiza nos arrebataba el quinto lugar únicamente por 65 centésimas, en una decisión que despertó muchas dudas y suspicacias.

Al terminar la carrera, Carlos Melero declaró: —Como fui de los que trabajaron a tope al comienzo, luego acusé el

realizado hoy creo que no habrá esfuerzo. Pero la labor que se ha jado descontento a nadie. Yo, así como mis compañeros, estoy muy satisfecho, pues ganar a Rusia, Checoslovaquia y terminar a trece segundos de Polonia, tiene bastante importancia.

TIRO

El domingo, tiradas en La Granja

En el Club de Campo de La Granja el próximo domingo, día 5, habrá un programa de tiro de pichón que dará comienzo a las once y media de mañana, con una tirada de prueba (sin excluir) y a las tres y media se disputará el Trofeo Club de Campo. Para ambas pruebas se señalan distintos trofeos de plata.

1-X-2

AVISO

HORARIOS de recogida de boletos que regirán para los establecimientos receptores de esta capital:

VIERNES, A LAS OCHO DE LA TARDE:

Todos los receptores enclavados en la capital, excepto los que a continuación se indican, que cerrarán a las nueve de la noche:

Depacho de Cafetería RIO
José Zorrilla, 45

Depacho LA PISTA
Carretera San Rafael (junto gasolinera)

Depacho ROMA
San Francisco, 3

Depacho BAR CASA-PACO
Barrio San Lorenzo

Kiosco ASUNCION
Barrio San José

Bar NEGRESCO
Plaza de Franco

Bar DELICIAS
Carretera Boceguillas

VIERNES, HASTA LAS OCHO DE LA NOCHE:

Oficinas de la Delegación Provincial

Bajada del Carmen, 2 (edificio Caja de Ahorros)

La Federación Española procederá enérgicamente contra las protestas de los jugadores a las decisiones arbitrales

Madrid, 2.—La Federación Española de Fútbol ha enviado a Alfíl la siguiente nota, que transcribimos literalmente:

Preocupa extraordinariamente a la Federación Española un tema que en los últimos tiempos ha perturbado el normal desarrollo de los partidos y es el de las protestas de los jugadores contra las decisiones arbitrales, con olvido total de los principios de deportividad y respeto de que deben estar imbuidos todos cuantos actúan en encuentros de nuestro deporte. Con desgraciada frecuencia hemos presenciado espectáculos poco edificantes y protestas individuales o colectivas que perjudican notoriamente el hecho deportivo y constituyen faltas flagrantes contra el reglamento.

Es lógico, por tanto, que la Federación Española esté dispuesta a que en los campos de juego imperen la deportividad y la corrección por todos deseadas, evitando las faltas de disciplina y, sobre todo, de respeto a la autoridad arbitral.

Por ello y como medida que se ha revelado absolutamente necesaria, la junta directiva ha acordado ordenar a los órganos disciplinarios dependientes de su autoridad la aplicación rigurosa de los textos reglamentarios en vigor y que contienen medidas correctoras suficientes para terminar con el estado de cosas que todos lamentamos. La política que se ha seguido ante reclamaciones o protestas de jugadores en el terreno de juego se ha mostrado hasta ahora poco eficaz en orden a excitar la deportividad de los actuantes.

Como recordatorio para todos, se manifiesta en primer lugar que a los jugadores les está prohibido totalmente dirigirse a los árbitros, aun en forma comedida y respetuosa, para hacerles cualquier observación, quedando únicamente autorizados los capitanes para dialogar con el juez del encuentro en casos muy especiales y conocidos. El artículo 100, apartado a), del reglamento de partidos y competiciones hace constar aquella prohibición y castiga con multa su infracción. Mucho más grave es la protesta individual o colectiva ante decisiones arbitrales que, como es natural, está totalmente prohibida y sancionada con suspensión de hasta cuatro partidos por el artículo 100, apartado e). Es claro, por tanto, el riesgo que corre un jugador al protestar a voces o con airado ademán las decisiones del árbitro, hecho que de ahora en adelante va a ser sancionado, como indica el reglamento, con una expulsión fulminante y con la posterior suspensión del interesado por un periodo de dos o cuatro encuentros.

Conocida es también la responsabilidad en que pueden incurrir los entrenadores y los clubs cuyos jugadores incurran en falta colectiva de mala conducta. Un repaso al artículo 112 del citado reglamento puede recordar que los entrenadores de los equipos cuyos jugadores motiven conflictos contra la autoridad arbitral pueden ser suspendidos por tiempo de dos a seis meses, y los clubs castigados con multa de 500 pesetas por cada mil espectadores del aforo de su campo.

Deben terminarse, por tanto, los espectáculos lamentables e incorrectos a que ello venimos aludiendo y por ello, la Federación Española se ve precisada a hacer un llamamiento y el anuncio de la aplicación de las medidas y sanciones señaladas.

La Federación tiene la esperanza de que la cordura imperará en todos y que no será preciso tomar las medidas disciplinarias anunciadas. Al margen de los propios lances del juego, el jugador debe sentir el orgullo de su deportividad y mantenerse sereno y correcto incluso ante lo que estime injusto, pero que no es el llamado a calificar.

Le rogamos se sirva tomar nota de cuanto antecede y disponga lo pertinente para el debido conocimiento de los entrenadores y jugadores pertenecientes a los respectivos equipos, a fin de que todos tengan puntual conocimiento de la absoluta necesidad de que los partidos constituyan un exponente de deportividad y corrección sin extralimitaciones en ningún género.

Inmuebles Ibéricos, S. A.

domiciliada desde su constitución, en Plaza de los Huertos, núm. 2, Segovia, comunica el cambio de su domicilio social a Madrid, c/ Claudio Cello, núm. 50, 2.ª, dcha.

180 plazas-desde 18 años-Título elemental-Más de 120.000 pts.

Convocadas oposiciones LIBRES para cubrir un mínimo de 180 plazas de AUXILIARES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.—Desde 18 años sin límite máximo de edad.—Título Bachiller Elemental o equi valente.—Destinos en Tribunal Supremo, Audiencias y Juzgados Primera Instancia.—Pida urgentemente (antes del día diez) Programa, impreso de instancia para rellenar, instrucciones, CUADRO DE EQUIVALENCIA DE TITULOS y otros amplios detalles, acompañando quince pesetas en sellos de Correos.—(En la última oposición obtuvimos 107 plazas).—Diríjase a JURISPERICIA, Academia-Editorial, Jardines, 3.—MADRID-14.

Mañana, a las seis, comenzará el Torneo Interprovincial Castellano de Natación

Ya ha sido designada la selección segoviana

Como hemos venido informando, Segovia va a ser sede del Torneo Interprovincial Castellano de Natación, iniciativa que se debe a la Delegación Segoviana de Natación, que ha contado con la valiosísima colaboración de la Junta Provincial de Educación Física y Deportes.

Cuántas gestiones se habían venido realizando para poder llevar adelante el proyecto han dado el fruto deseado, y así podemos anunciar, con la natural satisfacción, que el Torneo se celebrará mañana.

Con la participación de nadadores de Madrid, Guadalajara y Segovia, dará comienzo a las seis de la tarde, en las piscinas municipales.

Según decíamos ayer, los nadadores segovianos estaban siendo sometidos a un intenso entrenamiento y hoy se nos anuncia que los seleccionados para las distintas pruebas serán los siguientes:

100 m. braza.—Rafael San Frutos, Javier Mena, Enrique Camiruaga y Miguel Ángel González.

100 m. «crawl».—Juan Prada, Miguel Vivero, Jorge Viejo y Germán Marinas.

100 m. espalda.—Diego Peñalosa, y Juan Beltrán de Lis.

100 m. mariposa.—Sin decidir el equipo.

Relevos 4 por 100 libres.—Miguel Vivero, Juan Prada, Jorge Viejo y Diego Peñalosa, en el primer equipo, y Francisco Viejo, José Manuel de la Fuente, Emilio-César Gómez y Germán Marinas, en el segundo.

Entre las distintas colaboraciones recibidas por la Delegación Segoviana de Natación figuran las del Ayuntamiento de Segovia, Diputación, Junta Provincial de Educación Física y Deportes, Bar Bahía, Narizotas y Hotel Victoria.

BOXEO

Nuevo campeón mundial de los plumas

Tokio, 2.—El venezolano Antonio Gómez se ha proclamado hoy nuevo campeón mundial de boxeo de los pesos plumas —versión de la Asociación Mundial de Boxeo—, al vencer por K. O. en el quinto asalto al japonés Soho Saijo, en combate disputado en el gimnasio municipal de Tokio.

El fuera de combate se produjo a los dos minutos y siete segundos del quinto asalto, después de que Saijo sufrió tres caídas.—Alfil.

Bromas y Veras T. V.

Mucha gente ha perdido la felicidad que les correspondió no porque nunca la encontrasen, sino porque no se detuvieron a disfrutarla.

Perfumería T. Velasco

Vendedor oficial KODAK. Compre mañana su material fotográfico para el domingo

Clausura de cursillos de promoción deportiva



Los nuevos «tritonos» posan para el fotógrafo.—(Foto Antonio)



Grupo de alumnos que han asistido al primer cursillo sobre tenis (Foto Antonio)

El delegado provincial de la Juventud clausuró ayer los dos últimos cursillos de verano de promoción deportiva, organizados por la Sección de Actividades Deportivas de la Juventud.

Por la mañana, en la Piscina Florida, tuvo lugar la clausura del segundo cursillo de natación infantil, con la entrega de los certificados de aptitud a aquellos niños y niñas que han superado las marcas mínimas establecidas.

Por la tarde, en el pabellón deportivo «Enrique Serichol», fue la clausura del primer cursillo infantil de tenis, al cual han asistido 15 niños de la capital durante los últimos 20 días. Es de destacar este hecho teniendo en cuenta que por primera vez se ha iniciado en Segovia a los niños en la práctica del deporte de la raqueta.

El próximo día 10, un cliente de Comercios Reunidos puede ganar 20.000 pts. en artículos a elegir.

¿Quiere ser Vd.??

Pida los boletos al comprar en el comercio de Segovia

Esfera, S.A.

Títulos amortizados por su valor nominal correspondientes al sorteo celebrado ante notario el día 31 de agosto de 1971:

G V E E N B J N Z C H C H N R W Z R H L N K P J K O

Sumas pagadas a nuestros suscriptores por rescates y capitales amortizados por sorteo a 31-12-69, 83.960.210,00.—Capital y reservas, pesetas 259.736.743,73.—Capitales en formación, 1.669.994.885,00.

AHORRAR SIEMPRE ES BUENO, CON «ESFERA» ES MEJOR Y MÁS FÁCIL.

Autorizado por el Ministerio de Hacienda (D. G. S.) en 8-9-70

COLEGIO MARISTA

(Altos del Pinarillo)

A partir del 15 de septiembre:

5 Cursos de Enseñanza General Básica (niños de 6-7-8-9-10 años)

2 aulas especiales de Enseñanza Pre-escolar (Párvulos) para niños de 4-5 años

Servicio de autocares desde cualquier parte de la ciudad

La Unión Soviética envía otra estación automática a la LUNA

Moscú, 2.—Desde un satélite artificial, la Unión Soviética ha lanzado esta tarde (13,41 hora española) una estación automática de exploración lunar llamada «Luna 18».

Según anuncia la agencia «Tass», el lanzamiento tiene por objeto el proseguir la exploración científica de la Luna y del espacio circum-lunar.

El «Luna 18» forma parte del programa soviético de exploración lunar automática. El anterior «Luna 17» trajo a la Tierra muestras del suelo lunar.

El lanzamiento lo realizó desde un satélite artificial

OBJETIVO: Proseguir la exploración del satélite de la Tierra



Madrid.—Nuevamente los pequeños «héroe» que este año componen la IX edición de la Operación Plus Ultra han visitado el Parque de Atracciones de Madrid y aquí les vemos contentos y felices al iniciarse su viaje, ya todos reunidos. Mañana será su presentación.—(Foto Europa Press)

Modificaciones del Reglamento de los Servicios de Correos

Madrid, 3.—Para facilitar la racionalización de las operaciones postales han quedado modificados diversos artículos del Reglamento de los Servicios de Correos, según orden del Ministerio de la Gobernación que hoy publica el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas modificaciones incluyen la prevención de envíos postales que contengan materias peligrosas, estupefacientes, armas de fuego, animales nocivos, etcétera.

Asimismo se especifica el formato y características de los sobres, las repercusiones para las conciertos de franqueos de prensa y las franquicias especiales del Jefe del Estado, de su sucesor y de diversos organismos.

DIMENSIONES DE LOS ENVÍOS

Se dictan igualmente normas sobre las dimensiones en los envíos de correspondencia, envíos de postales normalizadas, y clases y acondicionamiento de las tarjetas postales.

Queda fijado también el peso máximo de los paquetes postales por vía de superficie será de siete kilogramos.

Finalmente, la orden se refiere a la actuación administrativa del correo, contratación y exenciones de compra de solares, anteproyectos de edificios y diversas normas generales.—Cifra.

CONDUCTOR: Evite adelantar a un vehículo que esté a su vez adelantando a otro. En caso de duda, no efectúe la maniobra.

Parece inminente la entrega de los restos de EVA a PERON

En Madrid o en alguna ciudad cercana

Madrid, 3.—Parece inminente la devolución de los restos de Eva Perón al expresidente argentino, Juan Domingo Perón, según los rumores que corren en medios allegados al expresidente.

Si se realiza la devolución, se efectuaría en Madrid o en alguna otra ciudad cercana a la capital, hasta donde serían trasladados desde el país europeo donde reposan y que, al parecer, es Italia.

La devolución no ha sido confirmada en los medios diplomáticos argentinos ni en los medios peronistas.

Anoche, Paladino mantuvo una larga entrevista con Perón. Mientras tanto, un clima de nerviosismo hace presa en los sindicalistas que participan en la reunión «cumbre» y que se niegan a hacer ningún comentario en torno a esta posible devolución.—Cifra.

CONCENTRACION DE EMPRESAS

Se está preparando una nueva disposición ministerial

Dicha concentración se ha producido en forma mucho más débil que en otros países

Madrid, 3.—Una nueva disposición sobre concentración de empresas está siendo ultimada por el Ministerio de Industria para ser presentada al Gobierno lo antes posible, según noticias obtenidas en fuentes próximas al Departamento.

En general, las dimensiones de la industria española son inadecuadas y hasta el momento la concentración se ha producido de forma mucho más débil que en otros países.

LA CONCENTRACION EN 1970

El pasado año el número de concentraciones fue de 75 empresas que quedaron integradas en 30 y totalizaron un capital global de 25.727 millones de pesetas. En 1969 la concentración había afectado a 119 empresas que quedaron integradas en cuarenta y cuatro.

La reventa de la legislación actualmente en vigor sobre este tema se efectúa para conseguir unas dimensiones óptimas de las empresas españolas de cara especialmente a una competitividad ante el Mercado Común.—Cifra.

IRLANDA DEL NORTE

42 heridos por tres explosiones en Belfast

Quedaron parcialmente destruidos la sede del Partido Unionista (protestante), una oficina del Gobierno y unos almacenes. Otro miembro del Regimiento de Defensa, muerto de un disparo y un comandante inglés gravemente herido

Belfast (Irlanda del Norte), 2.—Por lo menos 42 personas han resultado heridas a mediodía de hoy en tres fuertes explosiones que han conmocionado al centro de Belfast, provocando una nueva ola de terror en pleno día. Las explosiones han destruido parcialmente la sede del partido Unionista protestante, una oficina del Gobierno y unos almacenes de tejidos. El primer balance de víctimas que se ha establecido es de 39 heridos, algunos de ellos muy graves.

Los tres lugares en que han estallado las bombas están próximos entre sí y enclavados en el centro de Belfast, donde la confusión ha sido enorme. La hora de mediodía ha complicado más la situación por el tráfico que las calles registraban en esos momentos y que ha entorpecido la rapidez en acudir a los lugares de las explosiones de una numerosa flota de ambulancias y coches de bomberos.

Aparte de los heridos directamente por las explosiones, se han registrado también decenas de lesionados a causa de la lluvia de cristales que

ha caído en toda la zona sobre los transeúntes.

Este es el segundo ataque terrorista a pleno día desde la bomba que estalló la semana pasada en la central de electricidad de Belfast, que produjo un muerto y 32 heridos.

Escenas de pavor

Las escenas de pavor en las calles ante las fuertes explosiones han sido indescriptibles. En la sede del partido Unionista protestante de Glengall Street resultaron heridas seis personas. La explosión ha dañado el edi-

ficio. Los seis heridos han sido trasladados al Hospital en grave estado. Todos ellos pertenecen al personal del partido Unionista empleado en sus oficinas.

Hace dos semanas este mismo edificio registró un intento de explosión, pero los expertos del Ejército británico pudieron localizar glicerina en la voladura.—Efe.

UN MIEMBRO DEL REGIMIENTO DE DEFENSA DEL ULSTER, MUERTO

Belfast (Irlanda del Norte), 3.—Un miembro del Regimiento de De-

(Continúa en la página 4)

El Colegio de Médicos de Madrid se solidariza con las peticiones de los psiquiatras

Pide el inmediato reintegro a sus puestos de los médicos expulsados y deplora la intervención de la fuerza pública

Unos 150 médicos de la Ciudad Sanitaria «tomarán medidas» si antes del lunes no se readmite a los despedidos

Madrid, 3.—La junta directiva del Colegio Oficial de Médicos de Madrid ha acordado manifestar su total solidaridad con las peticiones de los psiquiatras de la ciudad sanitaria «Francisco Franco», tras la reunión extraordinaria y urgente de la misma, presidida por el titular del Colegio, don Francisco García Miranda.

El comunicado final de dicha reunión —facilitado tras su envío a la Dirección General de Sanidad, Diputación Provincial y Consejo General de Colegios Médicos— dice textualmente:

«Reunido en acto público el Pleno de la Junta directiva del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, que había sido convocado con carácter extraordinario y urgente, con el fin de tratar la situación creada en la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», de Madrid, en relación con la expulsión de varios especialistas psiquiátricos, después de estudiar extensos y documentados informes aportados por el presidente de la Mesa de Hospitales y varios compañeros asistentes, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. Se acuerda que este Colegio tiene la obligación de intervenir en esta situación conflictiva, en virtud de los artículos primero (punto 4.º), 52, 65 y concordantes del vigente reglamento de la Organización Médica Colegial, a fin de defender los derechos y prestigio de sus colegiados cuando sean objeto de vejación, menoscabo o desconocimiento.

Segundo. Que hace íntegramente suyas las conclusiones de la Mesa de Hospitales del Colegio tomadas en la reunión extraordinaria del día 31 del pasado mes de agosto, cuyo texto es el siguiente:

«Su completa solidaridad con las peticiones de tipo asistencial y técnico expuestas por los psiquiatras de la Ciudad Sanitaria Prov. «Francisco Franco», de Madrid, en los últimos días.

La sorpresa ante la marginación que de esta Mesa (y, por tanto, del Colegio de Médicos) se ha llevado a cabo por los directivos del citado hospital al no consultar a los representantes (democráticamente elegidos) de los médicos de hospitales de este Colegio.

La exigencia de que sean urgentemente reintegrados a sus puestos de trabajo estos psiquiatras expulsados, se vuelva a la situación anterior al conflicto y sean estudiadas las justas peticiones de estos médicos.

La enérgica repulsa ante la actuación de ciertos directivos de la ciudad sanitaria al pedir la presencia de la fuerza pública, que, en-

trando en el hospital, incluso en zona de enfermos, desalojó a los médicos de sus puestos de trabajo.

La seria advertencia de que, dado el profundo malestar existente entre los médicos que ejercen en los hospitales, la situación planteada puede desembocar en acciones radicales y de gravedad imprevisible».

Tercero. Analizada la actuación de los psiquiatras expulsados y estimando el Pleno de la Junta Directiva que su actuación ha sido totalmente correcta desde los puntos de vista técnico, profesional y ético, este Pleno hace constar que las plazas de los expulsados deben ser exclusivamente ocupadas por ellos mismos, pues así lo aconsejan las razones profesionales y el interés de la mejor atención de sus enfermos.

Cuarto. Se acuerda encargar a la Comisión Deontológica de este Colegio promover una investigación previa por si de ella pudiera deducirse alguna responsabilidad exigible a cualquier persona que haya tenido participación en esta situación conflictiva.

Quinto. Ratificar plenamente el principio de que los médicos, a todos los niveles, deben participar en la organización y estructuración de los servicios asistenciales que les están encomendados.

Sexto. Manifestar que este Colegio se adhiere a las recomendaciones internacionalmente aceptadas del Comité de Expertos en Salud Mental de la Organización

Mundial de la Salud (O. M. S.) en relación con la asistencia a los enfermos psiquiátricos.

Séptimo. Expresar nuestro deseo de que se llegue lo más rápidamente posible a una solución satisfactoria

DESARROLLO DE LA SESION

Abrió la sesión, que comenzó a las siete y media de la tarde, el presidente del Colegio, doctor García Miranda, quien, tras manifestar que la sesión era pública, urgente y plenaria, leyó los artículos del vigente reglamento de la Organización Médica Colegial, por los cuales el Colegio «puede, quiere y debe» intervenir en el conflicto planteado. El presidente de la mesa de hospitales del Colegio leyó un amplio informe del conflicto, y el doctor Fernández Miranda preguntó si en algún momento del encierro de los psiquiatras hubo desorden, y si estos médicos habían pedido al-

Solucionado el «problema lingüístico» en el acuerdo sobre Berlín

Berlín, 3.—Los grupos de trabajo encargados de redactar la versión oficial alemana autorizada por los aliados occidentales y por la Unión Soviética del texto del acuerdo berlinés han concluido su cometido, según informan fuentes competentes de Berlín Occidental esta mañana.

La agencia de noticias de Alemania Federal «Dpa», se hace eco esta mañana de la información, por lo que se deduce que no parece tratarse de un nuevo rumor en la larga cadena de especulaciones de las últimas horas. Sin embargo, faltan aún la confirmación oficial por parte de un portavoz autorizado de los cuatro embajadores.

De ser cierta la noticia, los expertos designados por los cuatro embajadores, junto con representantes del Gobierno de Bonn y del Consejo de Ministros de Berlín Oriental, que integran los grupos de trabajo encargados de la traducción oficial habrían solucionado ya las diferencias de interpretación de las palabras «tránsito» y «acceso», motivo del aplazamiento de la firma.—Efe.

por la vía de un diálogo constructivo, cuyo objetivo fundamental sea la mejor y más correcta asistencia a los enfermos, y para lo cual esta corporación tiene el honor de ofrecer su incondicional colaboración.»

una reivindicación de tipo económico; a ambas preguntas el presidente de la mesa de hospitales contestó negativamente.

Después, el doctor García Miranda pidió que le hicieran un informe de la asistencia psiquiátrica en la provincia de Madrid, que le fue leído por una de las psiquiatras de la ciudad sanitaria. Seguidamente, el presidente del Colegio informó que, según la Organización Mundial de la Salud, la provincia de Madrid debería contar con mil camas, aproximadamente, para enfermos mentales agudos. A continuación, el doctor García Miranda pregunta si es perjudicial el mezclar enfermos mentales agudos con crónicos, a lo que contesta afirmativamente uno de los doctores asistentes basándose en un informe del Comité de Expertos en Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud. Si quisieron otras preguntas y deliberaciones. En diversos momentos de la sesión el doctor García Miranda manifestó su optimismo sobre una pronta solución del conflicto.

Asamblea de médicos en la Ciudad Sanitaria

A primeras horas de la mañana de ayer continuaban reclusos voluntariamente los seis psiquiatras y el jefe de Psicología de la Clínica Psiquiátrica de la ciudad sanitaria «Francisco Franco». Durante la noche anterior los médicos reclusos organizaron diversos turnos para atender a los pacientes de la clínica psiquiátrica.

A mediodía, alrededor de 150 médicos (funcionarios, contratados y residentes) de la ciudad sanitaria celebraron una asamblea autorizada para tratar del conflicto.

Comenzó la reunión informando de un contacto mantenido por la mañana entre diversos representantes de todos los médicos de las clínicas de

(Continúa en la página 4)

IMPRESION perfecta

observará Vd. en todos los trabajos hechos en

EL ADELANTADO